



Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN ENOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO 2011/12

(RSGI-PE05-01)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:
19 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Enología
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias
Fecha de Publicación en BOE:	Sin publicar. Documentación enviada Al Vicerrectorado de Docencia y Formación con fecha 17 de octubre de 2012. Acuerdo de Consejo de Ministros sobre el carácter oficial e inscripción en el RUCT, BOE de 6 de Enero del 2012.
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://ciencias.uca.es/titulaciones/GEN/GE_html
Observaciones de la Información Pública:	
<p>La información pública de los Grados de la Facultad de Ciencias se encuentra recogida, junto con la memoria de grado, dentro de la página web de la Facultad de Ciencias, en la dirección web que se ha indicado en el epígrafe <i>Web del título</i>.</p> <p>La información contenida en esta sección se ha diseñado utilizando la plantilla de evaluación incluida en el apartado 5.1. del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster V2-21/12/11 de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Esta información está consensuada con los otros títulos de Grado de la Facultad de Ciencias y muestran una distribución común para todos ellos.</p> <p>Además de la página web, el título cuenta con otros medios de difusión públicos, en concreto con un díptico y un tríptico en los que se incluye información relativa a la estructura del plan de estudio, salidas profesionales, acceso de alumnos y programas de orientación en la Facultad de Ciencias. En el documento <i>RSGI-PC08-01</i> del curso 2011/12 se recogen ambos documentos elaborados para el Grado en Enología en dicho curso académico.</p> <p>La valoración que se realiza de la información pública del Grado, recogida en el documento <i>RSGI-PC08-02 del curso 2011/12</i>, es en general satisfactoria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que todo ello se realiza con el esfuerzo y dedicación de un buen grupo de profesores que asumen competencias que, en ningún caso, les corresponde. Es de agradecer su disposición a participar en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria, en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación y en las actividades organizadas por la Facultad como la Semana de la Ciencia y la Tecnología y Ciencias around you.</p> <p>Actualmente, el mantenimiento de la plataforma web y el diseño de los documentos informativos se realizan casi en su totalidad por el equipo de dirección del centro, lo que es una carga añadida a sus labores de gestión. Sería conveniente trabajar a nivel universitario para la elaboración de un sistema de información pública de todos los grados de la Universidad único y con el mismo formato. Actualmente la información de cada grado está en cada uno de los centros de forma independiente y lo razonable sería que el acceso a los grados fuera desde la página web de la UCA con un formato común. Esta opción permitiría subsanar errores como los que se han recibido en el informe de seguimiento del título de Grado en Enología, relacionados en su mayoría con fallos en enlaces rotos debido a reubicaciones de páginas webs institucionales, como las de fichas de asignaturas.</p>	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

En el curso 2011/12 se implanta el primer curso del título de Grado en Enología en la Facultad de Ciencias de la UCA. Este título debido a que se elaboró siguiendo las directrices dadas por el Consejo de Universidades para títulos con características especiales en relación al número de plazas ofertadas, presenta 20 alumnos de nuevo ingreso, un número menor que el restos de títulos del centro, lo que nos obliga a impartir parte de la docencia del título de forma conjunta con otros títulos del centro, en este curso en concreto se imparte un 90% de forma conjunta con el primer curso del Grado en Química; únicamente hay una asignatura que se imparte de forma independiente, la asignatura Introducción a la Enología y la Cata de Vinos del segundo semestre.

Esta situación ha dado lugar a problemas de coordinación en el horario y la planificación docente, ya que al cubrirse casi en su totalidad las plazas ofertadas (ha habido 18 alumnos de nuevo ingreso) surgió la necesidad de considerar un tercer grupo de prácticas, grupo que inicialmente no estaba previsto en la planificación docente inicialmente elaborada. También ha supuesto un aumento del número de alumnos en las clases de teoría, al cubrirse también casi en su totalidad la oferta de 50 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química, suponiendo esto una dificultad añadida al profesorado responsable de la docencia de estas asignaturas, que ha tenido que hacer un esfuerzo para poder realizar las actividades docentes planificadas para un grupo-

clase con un menor número de alumnos.

Otras incidencias relacionadas con unidades ajenas al Centro han sido los problemas derivados del proceso de admisión y matrícula, diseñado y gestionado por el Distrito Único Andaluz y la Universidad de Cádiz. Se han producido listas de resultas hasta principios de noviembre, lo que ha provocado que tengamos movimientos de alumnos hasta esas fechas, momento que se considera avanzado para el primer semestre y, lo que ha provocado que estos alumnos de incorporación tardía al Grado no hayan tenido el mismo nivel de éxito que el resto del grupo-clase.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	M ^a Dolores Galindo Riaño
Coordinador del Grado:	M ^a de Valme García Moreno

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

La composición de esta Comisión viene definida por el capítulo III del SGIC-UCA, así como por el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2009. A fecha de 30 de septiembre de 2012, la componen los siguientes miembros:

Equipo Decanal:

Dolores Galindo Riaño	Decana y Presidenta de la CGC
María de los Santos Bruzón Gallego	Vicedecana de la Facultad de Ciencias
José Manuel Igartuburu Chinchilla	Vicedecano de la Facultad de Ciencias
Susana Trasobares Llorente	Vicedecana de la Facultad de Ciencias
Dolores Gordillo Romero	Secretaria de la Facultad de Ciencias

Coordinadores de Titulaciones

José Manuel Gómez Montes de Oca	Grado en Biotecnología
María de Valme García Moreno	Grado en Enología
Juan Ramón Portela Miguélez	Grado en Ingeniería Química
José Manuel Díaz Moreno	Grado en Matemáticas
Concepción Fernández Lorenzo	Grado en Química
Dominico Antonio Guillen Sánchez	Máster en Ciencias y Tecnologías Químicas
Elena Medina Reus	Máster en Matemáticas
Carmelo García Barroso	Máster en Agroalimentación y Máster en Vitivinicultura en Climas Cálidos

Representantes de Titulaciones

Antonio Astola González	Grado en Biotecnología
Laureana Rebordinos González	Grado en Biotecnología
Ana María Roldán Gómez	Grado en Enología
María del Carmen Rodríguez Dodero	Grado en Enología
Jesús Ayuso Vilacides	Grado en Ingeniería Química (Secretario de la Comisión)
Clara M ^a Pereyra López	Grado en Ingeniería Química
Juan Ignacio García García	Grado en Matemáticas
Antonia Castaño Martínez	Grado en Matemáticas
María del Carmen Barrera Solano	Grado en Química
José María González Molinillo	Grado en Química

Representantes de Órganos de la Facultad

Luis Isidoro Romero García	Coordinador del PROA
----------------------------	----------------------

Representante del PAS

Mercedes Zajara Espinosa	Coordinadora General de Servicios del Campus de Puerto Real
--------------------------	---

Representantes de Alumnos

Guillermo García Fernández	Grado en Ingeniería Química
Oscar Alonso Piñeiro	Grado en Matemáticas
Leonardo González Arellano	Grado en Química

Especificar las reuniones realizadas:

La CGC de la Facultad de Ciencias ha mantenido las siguientes reuniones durante el curso 2011/12:

- Reuniones Extraordinarias de 25 de octubre, 2 de noviembre, 7 de noviembre, 21 de noviembre, 28 de noviembre de 2011, 11, 16 y 23 de enero de 2012
- Reunión Ordinaria de 2 de febrero de 2012
- Reuniones Extraordinarias de 14 de febrero, 7 de marzo, 12 de marzo, 22 de marzo y 24 de abril de 2012.

- Reunión Ordinaria de 21 de junio de 2012
- Reunión Extraordinaria de 5 y 27 , y 18 de septiembre de 2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

Tal como se recoge en el documento *RSGI-PM01-01*, aprobado por la CGCFC el 20 de noviembre de 2012, en relación al funcionamiento del sistema de garantía de calidad, durante este primer año de implantación del Grado en Enología se ha observado la misma problemática que se venía observando para otros títulos de la Facultad de Ciencias: aspectos como la definición de las funciones de la CGCFC, la adaptación del régimen de funcionamiento universitario a la nueva normativa, la concienciación de todas las unidades administrativas de este nuevo sistema, disponer de indicadores representativos de cada uno de los procesos, tener que compatibilizar estructuras de responsabilidad diferentes mientras que no se extinguen las licenciaturas, el diseño de formatos de documentos, etc., siguen haciendo bastante difícil el funcionamiento del SGIC.

A esto hay que sumarle la problemática propia de ser un título de nueva implantación, y de que la relación de indicadores y registros del SGIC en este primer año ha sufrido algunos cambios relativos a los documentos que había que elaborar, cambios que se llevaron a cabo por la Unidad de Calidad sin informar del cambio al centro ni a la coordinadora del Grado, dando lugar a la elaboración de documentos que no han podido incorporarse al gestor documental, y la elaboración de otros que no hay seguridad de que sean necesarios.

Otros problemas del SGIC derivados de la puesta en marcha del título son los siguientes:

- incongruencias en la fecha límite de carga de determinados documentos, no siendo acorde con la fecha de realización de las acciones que se solicitaban.
- Registros de unidades de gestión que no contienen información sobre este grado (RSGI-PC04-02-I y N, PC05-02-I y N) o que no cumplen las fechas de entrega.
- La mayoría de los documentos cargados por unidades de gestión no presentan uniformidad documental, siendo incluso algunos de ellos copia de páginas webs institucionales.

Por ello, desde la CGCFC se han propuesto a la Unidad de Calidad de la UCA las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de los registros del sistema
- Mejora de la programación temporal de los procesos del SGIC.
- Mejora en la responsabilidades de los procesos
- Mejora para incluir la información relevante para la mejora de la calidad del título.

Así, se han detectado algunos puntos débiles que son objeto de acciones de mejora:

- no se realizan encuestas a los profesores para la evaluar la satisfacción de la actividad docente.
- No se realizan encuestas de satisfacción sobre los resultados obtenidos a los alumnos.
- La organización de la UCA no contempla que el PAS esté asignado a una titulación.
- El sistema de recogida de quejas y sugerencias no está diseñado para discriminar por titulación..
- Mejora del acceso a la información sobre el grado para los responsables de los procesos del SGC.

Como aspectos más importante a tener en cuenta, en estas mejoras habría que destacar que el SGC debe ser ágil, sencillo y, sobre todo, útil para el seguimiento del Título. Con fecha 12 de julio de 2012 se mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Prospectiva y Calidad y el Vicerrector de Docencia y Formación, donde se nos comunicó que, con objeto de facilitar el Seguimiento de los Títulos, se habían identificado los registros del SGC v2.0 que están alineados con el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se está trabajando en una simplificación del SGC adaptándolo al Protocolo elaborado por la AAC. El nuevo Sistema de Garantía de Calidad se caracterizará por una reducción de procedimientos, un descenso en los registros acompañados de herramientas y formatos de cada uno de ellos. La Vicerrectora manifestó su intención de comenzar a implantarlo en el curso 2012/2013.

Por el contrario, a pesar de tales dificultades, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está perfectamente estructurada y cumple en tiempo y forma con las funciones que se le tienen encomendadas de lo que es una muestra el alto número de reuniones celebradas, con una media de una reunión cada dos semanas. A esto hay que sumarle la evaluación positiva de la auditoría realizada a este título en particular, sobre la documentación del curso 2011/12, tal como se recoge en el apartado 11 de este autoinforme.

Cabe mencionar que en la UCA existe un gestor documental donde se recogen todos los registros del sistema SGC para todos los grados, que permite una revisión global y que incluye una valoración de su funcionamiento. La dirección es: http://www.uca.es/web/servicios/eval_calidad/sgccont/index_sgc/view

No obstante, se informa que es política de esta universidad que su acceso sea restringido.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,4		4,1		3,9	
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,5		4,3		4,1	
Satisfacción de los alumnos con los resultados						

Análisis y Valoración:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que el grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de la docencia está por encima de los valores del Centro y de la Universidad. Destaca especialmente el alto valor obtenido en el nivel de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje y con el desarrollo de la docencia, sobre todo teniendo en cuenta la problemática de este primer curso donde la docencia se imparte conjuntamente con el Grado en Química.

Es importante, por tanto, valorar positivamente la alta implicación del equipo docente que ha participado en este primer curso del Grado en Enología, ya que debido a que la docencia ha sido conjunta ha tenido que impartir docencia a grupos más numerosos que los del resto de las titulaciones del Centro y hacer un esfuerzo en la adecuación de los contenidos hacia aspectos de índole más enológica, sin perder el sentido químico de los mismos.

Se han detectado problemas en la coordinación del Campus Virtual: debido a la simultaneidad en la impartición de los contenidos teóricos, mayoritariamente los profesores han optado por utilizar una asignatura conjunta para ambos grados, situación que puede afectar a los valores de los indicadores del centro en contrato programa al estar prácticamente inactivos los cursos virtuales de esta titulación en primer curso.

No se disponen de datos para evaluar la satisfacción de los alumnos con los resultados.

Puntos Fuertes:

- Profesorado responsable con la docencia.
- Alto nivel de satisfacción de los alumnos encuestados.
- Indicadores superiores al Centro y a la Universidad

Puntos Débiles:

- Ausencia de procedimiento para recabar el nivel de satisfacción de los alumnos con los resultados obtenidos.
- Docencia conjunta con el Grado en Química, lo que supone un aumento del número de alumnos del grupo de teoría.
- Docencia conjunta con el Grado en Química, lo que origina otros problemas como la falta de coordinación en el Campus virtual o descoordinación en exámenes y tutorías debido a la programación conjunta.

Propuestas concretas de mejora:

- Disponer de un procedimiento para obtener los indicadores de satisfacción de los alumnos con los resultados obtenidos.
- Impartición de primer curso independientemente del Grado en Química.
- Hacer llegar al CITI por vía oficial, la situación comentada en el apartado anterior, para que tomen medidas al respecto que no afecten a los indicadores de calidad del Centro.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	20%						
Tasa de abandono	35%						
Tasa de eficiencia	60%						
Tasa de éxito	60%	51,4%		75,8%		81,1%	
Tasa de rendimiento	60%	34,6%		65,8%		70,6%	

Análisis y Valoración:

Los resultados obtenidos en la evaluación de los alumnos del primer curso del Grado en Enología no son nada satisfactorios, presentando una tasa de éxito del 51,4% siendo mayoritarias las asignaturas en las que han suspendido más del 50% de los alumnos matriculados (RSGI-PC03-05, aprobado por la CGCFC el 21 de enero de 2013). Así mismo los valores de los indicadores de este curso están todos por debajo de los marcados en la memoria del título, y muy por debajo de los datos medios del Centro y de la propia Universidad tal y como se puede observar en la tabla previa a este cuadro.

Es importante hacer constar que la procedencia de los alumnos de nuevo ingreso en este curso ha sido bastante heterogénea, siendo importante el número de alumnos que provienen de Ciclos Formativos de Grado Superior, de mayores de 25 años, y de bachilleratos de ciencias de la salud. Estos alumnos suelen presentar un nivel de formación no muy acorde con el exigido en este primer curso, quedando constancia en los resultados de las pruebas del perfil de ingreso (únicamente 2 alumnos superaron todas las pruebas y 3 superaron dos de las tres pruebas realizadas, RSGI-PE07-03).

Puntos Fuertes:

- Respuesta del profesorado en la adaptación de las asignaturas a esta titulación.

Puntos Débiles:

- Heterogeneidad de los alumnos de nuevo ingreso en cuanto a nivel académico y procedencia.

Propuestas concretas de mejora:

Como propuestas de mejora se plantea, en primer lugar una mayor incidencia por parte de los tutores y coordinador del PROA en la importancia de los resultados en este primer curso y su repercusión en su vida académica.

Una de las acciones, realizada ya en curso 2012/13, ha sido el nombramiento de un profesor coordinador conjunto para el primer curso de los grados en química y enología, que está permitiendo un mayor contacto entre los alumnos y el profesorado, siendo junto con la coordinadora del título, y la coordinadora del PROA un punto de referencia para la organización docente del curso 2012/13.

Teniendo en cuenta el nivel académico de los alumnos de nuevo ingreso, se plantea la realización de actividades de apoyo en aquellas asignaturas de primer curso del Grado con menor índice de éxito, incidiendo en la impartición de conocimientos básicos que permitan a los alumnos alcanzar un nivel de conocimientos que les facilite seguir las asignaturas con menor dificultad.

No obstante, se propone impartir la docencia de primer curso del Grado en Enología de forma independiente del Grado en Química, tanto las clases teóricas como las prácticas; hasta ahora únicamente se impartían de forma independiente las clases prácticas.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5		4,1		4,0	
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	55,2%		54,3%		41,4%	
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	100%		75,9%		42,1%	
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	80%		85,4%		42,3%	
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	0,0%		23,5%		32,6%	
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	100%		76,5%		67,4%	

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es alto, superior a la media del Centro y de la Universidad.

Los profesores del Grado en Enología tienen una alta implicación en proyectos de innovación y mejora docente, y un alto porcentaje en acciones formativas, siendo ligeramente superior a los valores medios del Centro y la Universidad. Es destacable que el 100% de los profesores participan en proyectos de innovación docente, pero que únicamente el 80% de las asignaturas están implicadas en Proyectos de Innovación. Este dato es bastante extraño, teniendo en cuenta que el 90% de las asignaturas son comunes al primer curso del Grado en Química, y en este título el 100% de las asignaturas están implicadas en proyectos de este tipo.

Teniendo en cuenta que la evaluación en el programa DOCENTIA no es obligatoria hasta el curso 2014/15, no es posible evaluar el dato que aparece de forma objetiva, ya que se desconoce el número de profesores que realizaron la evaluación durante el curso 2011/12 y si éste es representativo de la titulación en este primer año de implantación.

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- Alto grado de implicación del profesorado en acciones formativas.
- Alto grado de profesores participantes en proyectos de innovación docente.

Puntos Débiles:

- No obligatoriedad de evaluación del DOCENTIA.
- Datos que parecen anómalos en la estadística que se ha suministrado desde la Unidad de Calidad.

Propuestas concretas de mejora:

- Incentivar la participación del profesorado en acciones formativas y de innovación.
- Promover la excelencia del profesorado y su participación en el programa DOCENTIA.
- Solicitar a la Unidad de Calidad los datos absolutos de participación del profesorado en este tipo de actuaciones.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		

Análisis y Valoración:

No procede.

No obstante indicar que la Memoria de Verificación del Grado en Enología contempla la realización de prácticas externas obligatorias (asignatura Prácticas en Bodega, de 9 ECTS).

Aunque actualmente el Centro no dispone de convenios específicos con empresa para la realización de estas prácticas, si cuenta con un gran número de convenios de colaboración con empresas para la realización de prácticas de empresas de otros títulos similares a este (Licenciado en Enología, Máster en Vitivinicultura en Climas Cálidos,...) que pueden servir como punto de partida para la realización de convenios de colaboración para la realización de esta asignatura del Grado en Enología.

Desde la Dirección General de Universidad y Empresa de la Universidad de Cádiz se ha puesto en marcha la "Plataforma de Gestión de Prácticas Curriculares" desde dónde se gestionarán las prácticas curriculares y no curriculares que realicen en futuros cursos los alumnos del Grado en Enología.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

--	--

Propuestas concretas de mejora:

--

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	3		63		1568	
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	0,0%		0,2%		0,3%	
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	0,0%		14,6%		10,7%	
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes						
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes						

Análisis y Valoración:

En este primer año de implantación no ha habido ningún alumno que solicitase realizar una estancia en otra universidad, ni nacional ni extranjera. Tampoco ha habido ningún alumno entrante.

En relación a los alumnos entrantes: Teniendo en cuenta las características tan particulares del diseño curricular de este Grado, el cual no presenta asignaturas de índole vitivinícola hasta tercer curso, es previsible que hasta ese curso no haya alumnos entrantes procedentes de otra/s universidad/es.

En relación a los alumnos salientes: En el primer curso se imparten mayoritariamente asignaturas básicas de la rama de ciencias, todas ellas de carácter obligatorio, lo cual no permite una movilidad fácil de los alumnos en este curso.

Puntos Fuertes:

- La publicidad vía web de la oferta de plazas disponibles para los alumnos de movilidad.
- La realización por parte del Centro de charlas informativas de difusión de los convenios existentes, normativa y requisitos necesarios para acceder a las diferentes convocatorias de movilidad.
- Nuevas negociaciones con otras universidades para ampliar la oferta formativa.

Puntos Débiles:

- El propio diseño curricular del título que no facilita la entrada de alumnos hasta tercero.
- La distribución de asignaturas optativas, todas ellas en segundo curso, que tampoco va a permitir que la movilidad saliente sea factible hasta el curso 2013/14.
- El limitado número de Universidades en las que se imparten enseñanzas universitarias de similares características que permitan el intercambio de alumnos.

Propuestas concretas de mejora:

- Modificación del diseño del título que facilite la movilidad de alumnos entrantes y salientes, a la vez que haciendo el título más atractivo para los alumnos que lo cursen o quieran cursarlo.
- Establecer más enlaces directos entre coordinadores de las universidades socias, de manera que los coordinadores tanto en origen como en destino estén mejor informados y colaboren mejor.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

No procede al haberse implantado únicamente primer curso en este primer año.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4,5		3,7		3,6	
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,4		3,4		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.			3,5		3,5	

Análisis y Valoración:

Analizando la información enviada por la Unidad de Calidad se observa que:

- En el caso de los alumnos, el grado de satisfacción con el título es mucho mayor que el que presentan por el centro o por la propia Universidad. Este dato hay que tomarlo con cierta reserva, ya que la tasa de respuesta a la encuesta es únicamente del 11,8%, siendo el título que presenta el valor más bajo en la participación del alumnado en esta evaluación. De los cuatro ítems consultados, los menos valorados, aunque con una nota de 3,5 sobre 5, fueron la organización de horarios y calendario y los órganos de gobierno del centro, y el más alto, el título en sí con un 4,5. Este resultado está en concordancia con la problemática indicada en el apartado 1 de este informe.
- En cuanto al profesorado, éste presenta una satisfacción similar a la que muestra por el Centro y la Universidad, siendo en este caso una respuesta significativa, ya que respondieron cerca del 70% de los profesores implicados en el mismo. En este caso es la docencia la mejor valorada (3,6) y lo peor la gestión y la investigación con 3,2 en ambos casos.
- Por último, no es posible evaluar el grado de satisfacción del PAS en relación al título, no obstante si consideramos el dato por Campus (Puerto Real) este es de 3,5 tanto para el Centro como para la Universidad, siendo la gestión lo mejor valorado (3,7) seguido de la docencia (3,5) y en último lugar la investigación (2,9).

Puntos Fuertes:

- La satisfacción del alumnado con el título está muy por encima de la media del centro y de la Universidad.

Puntos Débiles:

- Baja participación del alumnado en la encuesta.
- Coordinación de horarios y calendarios.
- Datos del PDI y del PAS poco relevantes con el título.

Propuestas concretas de mejora:

- Habilitar los procedimientos adecuados para disponer de los datos de satisfacción del PDI y PAS directamente relacionados con el título.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios			1,6%	3,7%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios			1,0%	14,0%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios			0,3%	0,8%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios			0,2%	0,4%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			5,0	4,3	1,7	4,3

Análisis y Valoración:

Los valores de los que se disponen son específicos del centro y no de la titulación. Esto hace que la valoración que se realice no sea la específica del título de Grado en Enología sino que incluye todos los títulos del Centro (5 titulaciones de Grado y 4 de Master).

Tipo de solicitud recibida	2010-11	2011-12
Felicitaciones	1	1
Incidencias Docentes	34	6
Quejas	12	9
Sugerencias	2	2

Los indicadores en este caso son todo lo satisfactorios que cabría esperar. El análisis del histórico indica que el curso 2011/12 ha presentado unos niveles de utilización del BAU menos elevados si se compara con el curso anterior disminuyendo el número de incidencias docentes presentadas así como el número de quejas. No obstante, sería conveniente poder disponer de los BAUs por titulación para que, de esa forma, sea más sencillo localizar el problema y afrontar así su solución.

Otro dato suministrado por la Unidad de Calidad es el promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU:

TÍTULO	Ítems Satisfacción	Resultado ISGC-P11-05 por ítem	
		Curso 2010-11	Curso 2011-12
Facultad de Ciencias	Servicio	4,5	5,0
	Tiempo Respuesta	4,0	5,0
	Eficacia de la resolución	4,5	5,0

Comparativas Facultad de Ciencias /UCA	Resultado ISGC-P11-05	
	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Facultad de Ciencias	4,3	5,0
Universidad de Cádiz	4,3	1,7

Como puede observarse el grado de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU por la Facultad de Ciencias obtiene el máximo valor (5 sobre 5).

<i>Puntos Fuertes:</i>	<i>Puntos Débiles:</i>
- Alto grado de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU por la Facultad de Ciencias	- No se dispone de valores desagregados por título

Propuestas concretas de mejora:

Proponer a la Unidad de Calidad que los BAUs recibidos pudieran asociarse a los títulos de Grado y que aparecieran registrados como evidencias en el Gestor Documental del Grado, de esta manera quedaría constancia de las incidencias, de la solución planteada y el grado de satisfacción del usuario en su resolución.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	-	-	No procede
Tasa de abandono	-	-	No procede
Tasa de eficiencia	100%	-	No procede
Tasa de rendimiento	34,6%	-	Ver la sección 2, apartado b
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	51,4%	-	Ver la sección 2, apartado b.
Nota media de ingreso	7,02	-	Nota media de ingreso
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	18	-	Teniendo en cuenta las características del título y que el número de alumnos de nuevo ingreso es 20, 18 alumnos de nuevo ingreso es un número bastante aceptable.
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	-	-	No procede

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Véase la sección 2, apartado b.

Propuestas concretas de mejora:

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: Incluir, en una próxima modificación del título, las competencias idiomáticas y las competencias en otros valores en materias del título.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: recogida en el apartado de modificaciones del título, modificación número 2.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:	2
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1: Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos: Información específica sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Recomendación 2: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB. Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:

- 2.01: Fecha de publicación del Título en el BOE.
- 2.02: Salidas académicas en relación con otros estudios. Está sólo el epígrafe pero no hay información.
- 2.03: Salidas profesionales. Está sólo el epígrafe pero no hay información.
- 2.04: Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.05: Créditos ECTS. Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.06: Competencias. Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.07: Contenidos. Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.08: Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.09: Sistemas de evaluación y calificación. Aparece el cuadro de asignaturas pero no podemos acceder a la información pormenorizada porque nos aparece "Lo sentimos, pero parece que hay un error".
- 2.10: Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

El análisis de las propuestas se deriva de las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones, que figura a continuación.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: En el apartado 9.5.2 Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones de la Memoria de Verificación del título se indica lo siguiente:

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todas las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento está incluido en el SGIC PA02 - Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones, etc. (BAU) y

contempla las siguientes entradas: Quejas y reclamaciones, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de carácter docente.

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Éstos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del Buzón de Atención al Usuario (BAU) está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma. Finalmente es el Defensor Universitario el que en última instancia vigila el normal funcionamiento del Buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

En la página web de la Información Pública del Título, concretamente en la sección *SIGC del Título* aparece un apartado denominado *Información sobre procedimiento para realizar sugerencias, reclamaciones o felicitaciones* en el que se recoge un enlace al BAU, Buzón de Atención al Usuario para el seguimiento de las consultas, sugerencias, felicitaciones, quejas, reclamaciones y las incidencias en la docencia (buzon.uca.es/cau/index.do), página oficial del BAU desde donde los miembros de la comunidad universitaria pueden entrar al Buzón virtual la Universidad de Cádiz y canalizar y realizar el seguimiento de las Consultas, Sugerencias, Felicitaciones, Quejas, Reclamaciones y las Incidencias en la Docencia. Esta página también disponen de enlaces informativos, en concreto uno con explicación sobre esta herramienta informática (¿qué es el Buzón?) y otro desde el que poder consultar la Normativa reguladora del Buzón.

Esta coordinación entiende, por tanto, que la información recogida en la Memoria está de acuerdo con la información pública del Título y no entiende la razón de ser de esta recomendación por parte de los auditores.

Recomendación 2: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB. Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:

2.01: La información para la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Grado en Enología fue enviada por el centro el 17 de octubre de 2012 al Vicerrectorado de Docencia y Formación para su tramitación oficial.

2.02: Se ha incluido en la página web la siguiente información: “La Facultad de Ciencias de la UCA ofrece la posibilidad de realizar dobles itinerarios curriculares entre el Grado en Enología y otros títulos de Grados que se ofertan en la propia Facultad, concretamente los siguientes: Biotecnología y Enología, Ingeniería Química y Enología, y Química y Enología. Además, el Título de Grado en Enología, al ser un título de la rama de ciencias, da acceso a estudios de posgrado y máster de esta rama del conocimiento.”

2.03: Se ha incluido en la página web la siguiente información: “Un Graduado en Enología, una vez que finalice sus estudios podrá ser capaz de

- Dirigir la elaboración de todos los distintos tipos de vinos, siendo responsable técnico de todo el proceso desde la elección del tipo de viña a plantar y su cultivo, conducción y recolección, en lo que afecta a la calidad de la materia prima obtenida, hasta la puesta en el mercado y comercialización de los vinos y demás productos derivados y afines.
- Ser responsable técnico en las bodegas de elaboración de vinos e industrias afines y en las empresas y entidades suministradoras de medios o servicios para la producción de vinos y productos derivados y afines.
- Gestionar y controlar la calidad del vino y productos derivados y afines en toda la cadena de producción y especialmente en los puntos críticos de las empresas vitivinícolas.
- Ser responsable en la empresa de las condiciones de higiene y seguridad del área de trabajo.
- Controlar y formar trabajadores dentro de las empresas vitivinícolas y de las empresas auxiliares de las mismas.
- Controlar la calidad de las materias primas y productos enológicos, realizando los adecuados análisis físicos, químicos, microbiológicos y organolépticos, para lo que dirigirá el laboratorio de análisis correspondiente.
- Dirigir todas las operaciones técnicas y de control analítico y sensorial en las diferentes fases de la producción de los vinos y productos derivados y afines, así como en el aprovechamiento de subproductos.
- Gestionar y controlar los residuos producidos por las empresas vitivinícolas, así como el control de la emisión de todo tipo de contaminantes.
- Organizar la producción en base a las exigencias del mercado y las posibilidades legales y económicas, siendo responsable del cumplimiento de toda la normativa legal que afecte a las condiciones de trabajo e higiene y seguridad en el mismo, a la industria y a los productos elaborados, así como a la normativa sobre ordenación de la producción, precios y comercialización.
- Ser responsable de la crianza, envejecimiento, estabilización y envasado de los productos obtenidos y de su puesta en el mercado.
- Organizar y dirigir la promoción de los productos obtenidos, participando en las catas y concursos, como experto en análisis sensorial.
- Colaborar en la comercialización del material auxiliar para la elaboración del vino y demás productos derivados y afines, maquinaria de campo y bodega, diseño de instalaciones industriales del sector vitivinícola y prestación de servicios de toda

índole relacionados con dicho sector.

- Dirigir y realizar las investigaciones y ensayos precisos en el sector vitivinícola. Controla todos los procesos de toma de muestras, control de existencias, peritajes, promoción y desarrollo de cualquier producto relacionado directa o indirectamente con la vitivinicultura.
- Colaborar técnicamente en y con las empresas, entidades y organismos que prestan servicios a la vitivinicultura.

De ello se concluye que el título de Graduado en Enología capacita para trabajar tanto en el ámbito privado como en la administración; bodegas, empresas relacionadas con maquinaria, instalaciones de uso en vitivinícola, diseño de material especializado, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de calidad, comerciales, gestores de laboratorios privados y/o vinculados con la administración, docencia, organismos oficiales de denominaciones de origen, etc, son sectores laborales en los que los Graduados en enología pueden desempeñar su labor.”

2.04, 2.05, 2.06, 2.07, 2.08, 2.09 y 2.10: Se ha subsanado el error de tipo informático que daba lugar a los errores recogidos en esta recomendación.

b Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar brevemente dichas modificaciones:

-

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

6

Especificar dichas modificaciones:

- Aumento del número de alumnos de nuevo ingreso en el primer curso de implantación, es decir el curso 2012/13
- Inclusión de las competencias CG01 y CG02 en materias del módulo de Aplicaciones y Trabajo Fin de Grado.
- Corrección de errores de la Tabla 5.4 de la Memoria
- Modificación en la redacción del Módulo Optativo
- Modificación del Mapa de competencias del título: Inclusión de las competencias CG01 y CG02 en materias del módulo de Aplicaciones y Trabajo Fin de Grado.
- Modificación de la información del Módulo Fundamental de la Memoria de Verificación, relacionada con corrección de errores, adecuación de la memoria a la información recogida en la aplicación informática e inclusión de las competencias indicadas en las fichas de las materias. Homogeneización de protocolos de actuación según normas internas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Justificación breve de las mismas:

- Modificación realizada por requerimiento de la Consejería de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA
- Recomendación recogida en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título oficial realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Corrección de errores
- Adecuación de la definición del Módulo Optativo para incluir la oferta formativa de dobles perfiles formativos aprobados por el Consejo de Gobierno de la UCA en su sesión de 22 de junio de 2011 (BOUCA 122)
- Modificación derivada de realizar la modificación nº 2: Recomendación recogida en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título oficial realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Corrección de errores, adecuación de la memoria a la información recogida en la aplicación informática e inclusión de las competencias indicadas en las fichas de las materias. Homogeneización de protocolos de actuación según normas internas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC en su caso

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: No se detectaron No Conformidades

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No procede, al no haberse recibido No conformidades

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No procede

Puntos Fuertes:

Como principales fortalezas caben destacar:

- El alto grado de conocimiento del SGIC de los títulos de grado que han demostrado los participantes a lo largo del proceso de auditoría, así como el alto grado de implicación y la buena disposición.
- El alto grado de utilización del SGIC como instrumento de ayuda para la gestión y mejora del título de grado.

Hay que destacar que se ha observado la incorporación de buenas prácticas entre las que se encuentran:

- Realización de dos Jornadas dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso: una de bienvenida en julio y otra de acogida en septiembre.
- Organización y puesta en marcha de clases de apoyo para los alumnos que no cumplen el perfil de ingreso y, además, realización del seguimiento y análisis del impacto de dichas clases.
- Creación de un curso virtual para coordinación de los alumnos del grado.

Puntos Débiles:

No presencia de alumnos de todos los grados en la Comisión de Garantía de Calidad, tal como se recoge en el manual del SGIC y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía y Calidad de la Facultad de Ciencias, el cual recoge el acuerdo adoptado al respecto por la Junta de Facultad en sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2009.

Propuestas concretas de mejora:

- La elaboración de un informe sobre las quejas/sugerencias/felicitaciones del BAU.
- La elaboración de un informe con la valoración de los resultados del análisis de satisfacción de los distintos colectivos: alumnado, PAS, PDI y agentes externos.
- Incorporación de nuevos miembros del estamento de alumnos en la CGC, de entre los delegados de los cursos de los títulos del centro. Esta incorporación ha tenido lugar una vez que se han celebrado y cerrado todos los procesos electorales a delegado de curso en la Facultad de Ciencias. En Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2013, en su sexto y último punto 6-Asuntos de trámite se aprobó la incorporación de los siguientes alumnos a la CGG:
 - Grado en Enología: D. Silvio Gaspar Alvéz
 - Grado en Biotecnología: D. Rubén Ayala Suárez
 - Máster CYTQ: D. Roberto Gómez Villarejo
 - Máster Matemáticas: D. Juan Carlos Ávila Mahecha
 - Máster Vitivinicultura: D. Ángel Olaechea Arce
 - Máster en Agroalimentación: Dña. M^a Isabel Lloret Vieira

12) PLAN DE MEJORA

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsables	Fecha de inicio y fin
Acciones que fomenten la coordinación entre alumnos y tutores	3	Sesiones de coordinación grupal Acciones de difusión en el aula de las actividades de coordinación	Coordinador del PROA del título/coordinador del título	Curso 2012-13
Incentivar la participación del profesorado en acciones formativas	4	Sesiones de coordinación	Coordinador del Grado	Curso 2012-13
Promover la excelencia del profesorado y su participación en el programa DOCENTIA.	5	Sesiones de coordinación	Coordinador del Grado	Curso 2012-13
Solicitar datos absolutos de participación del profesorado en actuaciones de innovación y formación.	6	Solicitud de la propuesta a la/s Unidad/es responsable/s	Unidad de Calidad y Evaluación	
Establecer más enlaces directos entre coordinadores de universidades socias, de manera que los coordinadores tanto en origen como en destino estén mejor informados y colaboren mejor.	7		CGCFC/Subcomisión del Título Coordinador del Título/Responsable movilidad/coordinadores ERASMUS	
Habilitar los procedimientos adecuados para disponer de los datos de satisfacción del PDI y PAS directamente relacionados con el título.	8	Solicitud de la propuesta a la/s Unidad/es responsable/s	Unidad de Calidad y Evaluación	
Recepción de los BAUs por título Grado y que aparezcan registrados como evidencias en el Gestor Documental del Grado.	9	Solicitud de la propuesta a la/s Unidad/es responsable/s	Unidad de Calidad y Evaluación	
Disponer de un procedimiento para obtener los indicadores de satisfacción de los alumnos con los resultados obtenidos.	10	Solicitud de la propuesta a la/s Unidad/es responsable/s	Unidad de Calidad y Evaluación	
<i>Mientras permanezca la docencia conjunta con el Grado en Química en primer Curso:</i>				
Impartición de primer curso independientemente del Grado en Química.	1	Planificación docente	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal/Consejo de Gobierno de la UCA	
Asignaturas con código compartido en el Campus Virtual	2	Solicitud al CITI de la propuesta realizada	Coordinación de ambos títulos/CGCFC	Principio del curso 2012/13 Sin fecha de finalización
Nombramiento de un coordinador conjunto para el	11	Nombramiento del coordinador conjunto de	Comisión de Garantía de Calidad	Realizada para el curso 2012/13

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
primer curso de Enología y Química		primero		

INFORME DE MODIFICACIONES DEL DISEÑO DE TÍTULO

REF:			
CENTRO:	Facultad de Ciencias		
GRADO:	Grado en Enología		
MEMORIA VERSIÓN:	Primera	FECHA:	

PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL TÍTULO

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO

Memoria en formato UCA

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
1.	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 20 en el segundo año de implantación: 20 en el tercer año de implantación: 20 en el cuarto año de implantación: 20	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 20 en el segundo año de implantación: 50 en el tercer año de implantación: 50 en el cuarto año de implantación: 50
5.1.2. Módulo de Aplicaciones y PFG	Competencias generales: CG04, CG05, CG06, CG09 y CG10.	Competencias generales: CG01, CG02 , CG04, CG05, CG06, CG09 y CG10.
5.1.2. (Tabla 5.4)	Materia: Prácticas en bodega Tipo de materia: Obligatoria Materia: Trabajo Fin de Grado Tipo de materia: Obligatoria	Materia: Prácticas en bodega Tipo de materia: Prácticas Externas Materia: Trabajo Fin de Grado Tipo de materia: Trabajo Fin de Grado
5.1.2. Módulo Optativo	Perfil Fundamental: ... Esta relación de asignaturas podrá ser revisada periódicamente a propuesta del centro siguiendo la normativa existente en la Universidad de Cádiz . Perfil Multidisciplinar: ... Dicha oferta de asignaturas será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por el Consejo de	Perfil Fundamental: ... Esta relación de asignaturas podrá ser revisada periódicamente a propuesta del centro siguiendo la normativa existente en la Universidad de Cádiz . Perfil Multidisciplinar: ... Dicha oferta de asignaturas será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por la Junta de Facultad y el

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
	<p>Gobierno de la UCA. El sistema de orientación del Título será el encargado de informar a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas.</p> <p>El alumno podrá solicitar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la inclusión en este Módulo del reconocimiento de créditos optativos por la realización de estancias Erasmus, Sócrates, o equiparables, sin que esto limite la posibilidad de reconocimiento también de materias obligatorias cuando los contenidos se aproximen a los cursados y sean superados en la estancia.</p>	<p>Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. El sistema de orientación del Título será el encargado de informar a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas.</p> <p>El alumno podrá solicitar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la inclusión en este Módulo del reconocimiento de créditos optativos por la realización de estancias Erasmus, Sócrates, o equiparables, sin que esto limite la posibilidad de reconocimiento también de materias obligatorias cuando los contenidos se aproximen a los cursados y sean superados en la estancia.</p> <p>El estudiante podrá solicitar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas externas no curriculares en empresas, hasta un máximo de 6 ECTS.</p>
<p>5.1.2. Mapa de competencias del título</p>	<p>En la tabla 5.7 no aparecen las competencias Generales 01 y 02</p>	<p>Inclusión de dos filas en la tabla 5.7 recogiendo las competencias Generales 01 y 02:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CG01 en la materia Trabajo Fin de Grado - CG02 en las materias Prácticas en Bodega y Trabajo Fin de Grado
<p>5.3.</p>	<p>Actividades formativas con presencia del profesor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases de Teoría - Clases de Problemas - Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos. - Prácticas de campo - Prácticas de laboratorio - Prácticas en salas de cata - Prácticas con ordenador - Prácticas en bodega - Visitas técnicas - Seminarios <p>Actividades formativas con carácter no presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de Actividades Académicamente Dirigidas - Preparación de las actividades de evaluación - Tutorías académicas grupales - Tutorías académicas a través del Campus Virtual de la UCA <p>Otras Actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio autónomo - Tutorías académicas individuales 	<p>Actividades formativas de docencia presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas. - Prácticas, seminarios y problemas. - Prácticas de informática. - Prácticas de laboratorio. - Prácticas de taller. - Prácticas de salida de campo. - Prácticas de aula o teórico/prácticas. - Prácticas externas. <p>Otras Actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades formativas no presenciales <ul style="list-style-type: none"> - Estudio y trabajo individual/autónomo. - Estudio y trabajo en grupo. - Actividades formativas de Tutorías. - Actividades de Evaluación

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
	- Actividades de Evaluación individuales Otras , siempre que sean aprobados por...	
5.3.1. Módulo Fundamental		
Materia: Aspectos legales, sociales y económicos	ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA Economía y Gestión de la Empresa Vitivinícola 6 ECTS Semestre 5 Normativa y legislación vitivinícola 3 ECTS Semestre 7	ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA Economía y Gestión de la Empresa Vitivinícola 6 ECTS Semestre 6 Normativa y legislación vitivinícola 3 ECTS Semestre 6
	Actividades formativas con presencia del profesor: 32 - 48 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 52 - 68 % ECTS	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 60 % ECTS
Materia: Bioquímica y microbiología enológicas	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS - Clases de teoría 40 - 80 %	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS - Clases de teoría 40 - 80 % - Prácticas de laboratorio 20 - 40 %
Materia: Composición y caracterización de vinos y derivados	Actividades formativas con presencia del profesor: 30 - 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 60 - 70 % ECTS	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 60 % ECTS
Materia: Tecnología enológica	Actividades formativas con presencia del profesor 30-50 % - Clases de teoría 40 - 60% Actividades formativas con carácter no presencial 50-70%	Actividades formativas con presencia del profesor 40 % - Clases de teoría 40 - 60% - Prácticas de laboratorio Actividades formativas con carácter no presencial 60 %
5.3.1. Módulo Aplicaciones y Trabajo Fin de Grado		
Materia: Practicas en bodega	CRÉDITOS, CARÁCTER 9 ECTS, Obligatoria COMPETENCIAS Generales: CG05, CG06 y CG09.	CRÉDITOS, CARÁCTER 9 ECTS, Prácticas externas COMPETENCIAS Generales: CG02 , CG05, CG06 y CG09.
Materia: Proyecto	Actividades formativas con presencia del profesor 32 - 48 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial 52 - 68 % ECTS	Actividades formativas con presencia del profesor 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial 60 % ECTS

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Materia: Trabajo Fin de Grado	CRÉDITOS, CARÁCTER 9 ECTS, Obligatoria	CRÉDITOS, CARÁCTER 9 ECTS, Trabajo fin de grado
	COMPETENCIAS Generales: CG05, CG06 y CG09.	COMPETENCIAS Generales: CG01, CG02, CG05, CG06 y CG09.
	Actividades formativas con presencia del profesor: - Tutorías académicas individuales Actividades formativas con carácter no presencial: - Estudio autónomo - Preparación de las actividades de evaluación - Tutorías académicas a través del Campus Virtual de la UCA	Actividades formativas con presencia del profesor del TFG: 40 % ECTS - Tutorías académicas individuales - Defensa pública Actividades formativas con carácter no presencial del TFG: 60 % ECTS - Estudio autónomo - Preparación de las actividades de evaluación - Tutorías académicas a través del Campus Virtual de la UCA
	SISTEMA DE EVALUACIÓN Se evaluará la memoria, presentación, exposición y defensa oral del trabajo realizado, el cual se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello.	SISTEMA DE EVALUACIÓN Se evaluará la memoria, presentación, exposición y defensa oral del trabajo realizado, el cual se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello. La ponderación de esta evaluación será del 100%
5.3.1. Módulo Optativo		
Materia: Informática	Actividades formativas con presencia del profesor: 32 – 48 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 52 – 68 % ECTS	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 60 % ECTS
Materia: Ingeniería de procesos	Actividades formativas con presencia del profesor: 32 – 48 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 52 – 68 % ECTS - Evaluación continua (50 %) CB02, CB03, CG04, CE10, CE24 y CE25. - Examen final (50 %) CB02, CB03, CG04, CE10, CE24 y CE25.	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS Actividades formativas con carácter no presencial: 60 % ECTS - Evaluación continua (30 – 50 %) - Examen final (50 – 70 %)
Materia: Intensificación en Biología	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS - Clases de teoría y problemas 40 – 80 %	Actividades formativas con presencia del profesor: 40 % ECTS - Clases de teoría y problemas 40 – 80 % - Prácticas de laboratorio 20 - 40 %

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

1. Aumento del número de alumnos de nuevo ingreso por requerimiento de la Consejería de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA

5.1.2. Corrección de errores. Inclusión de las competencias CG01 y CG02 en materias del módulo de Aplicaciones y Trabajo Fin de Grado. Recomendación recogida en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título oficial realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Adecuación a las necesidades de movilidad, disponibilidad/oferta de las empresas del entorno y recomendación del informe de Verificación (ID Título 2502562)

Unidad de Calidad y Evaluación

Centro Tecnológico Cádiz. C\Benito Pérez Galdós, 11002 Cádiz
Tlf: 956015093 Fax:956015094;

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

5.1.2 Tabla 5.4. Correcciones de errores

5.1.2 Módulo Optativo. Modificación de ambos párrafos por homologación de criterios del Centro

5.1.2. Mapa de competencias del título. Inclusión de las competencias CG01 y CG02 en materias del módulo de Aplicaciones y Trabajo Fin de Grado. Recomendación recogida en el informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título oficial realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

5.3.1. Módulo Fundamental. Corrección de errores, adecuación de la memoria a la información recogida en la aplicación informática e inclusión de las competencias indicadas en las fichas de las materias. Homogeneización de protocolos de actuación según normas internas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO

FECHA:

ADJUNTA ACTA: